

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Teatro, creado como autoridad de aplicación de la Ley N° 24.800 Nacional del Teatro, es el organismo rector de la promoción y el apoyo a la actividad teatral para el afianzamiento de la cultura.

Los servicios generados y ofrecidos por el Instituto están dirigidos a satisfacer una demanda pública, a través de la promoción, desarrollo y difusión del teatro independiente en el ámbito nacional, posibilitando la llegada de este arte a sectores de la sociedad que hasta el momento no tenían acceso al mismo.

El Instituto impulsa la actividad teatral, favoreciendo su más alta calidad, y coordina la ejecución de actividades teatrales de diversas jurisdicciones, fomentando formas participativas y descentralizadas tanto en la formulación como en la ejecución de estos proyectos. A la vez, promueve las actividades teatrales a través de la organización de concursos, certámenes, muestras, festivales; la entrega de premios, distinciones, estímulos y reconocimientos especiales; y la adjudicación de becas de estudio y perfeccionamiento.

La actividad del Instituto apunta también a acrecentar y difundir el conocimiento sobre el teatro, su enseñanza, su práctica y su historia, especialmente en los niveles del sistema educativo; y a contribuir a la formación y perfeccionamiento de los trabajadores del teatro en todas sus expresiones y especialidades. Finalmente, son tareas claves del Instituto la protección de la documentación, los efectos y los archivos históricos del teatro, así como la difusión de los diversos aspectos de la actividad teatral en el ámbito nacional e internacional.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones, el Instituto Nacional del Teatro cuenta con la financiación prevista en la Ley N° 24.800 Nacional del Teatro y sus modificatorias. El artículo 19 inciso e) de la mencionada ley establece que la Institución contará con el 13% del total de las sumas efectivamente percibidas en concepto de gravamen por el Comité Federal de Radiodifusión, o el organismo que haga sus veces; mientras que el artículo 20 aumenta la tasa fijada en el artículo 15 de la Ley N° 23.351 - que modifica la normativa sobre Bibliotecas Populares- del 30% al 31%, destinando la diferencia al financiamiento del Organismo.

Durante el año 2006 el Instituto Nacional del Teatro prevé alcanzar los siguientes objetivos:

- Proteger y fomentar la actividad teatral en sus diversas expresiones, prosiguiendo con la asistencia financiera a la producción de obras de teatro, la actividad de grupos, las giras, los servicios de asistencia técnica y las salas teatrales, a fin de contribuir con el funcionamiento y mantenimiento o acrecentamiento del valor edilicio.
- Profundizar las acciones destinadas a la capacitación de los hacedores de teatro a través de planes de fomento, desarrollo y capacitación diseñados y planificados por el Instituto

Nacional del Teatro en las diversas áreas; becas y encuentros. Continuar con el plan de educación a distancia y teleconferencias en el ámbito nacional.

- Intensificar las acciones relativas al programa social, cuyo objetivo es llevar el teatro a áreas poblacionales críticas, generando efectos secundarios en materia de contención social, formación de las personas y mejoramiento de la calidad de vida.
- Apoyar, promocionar y difundir la actividad teatral regional mediante la realización de giras por todo el país, eventos, fiestas provinciales, regionales y nacional del teatro.
- Continuar fortaleciendo la política que lleva a cabo la Editorial InTeatro, buscando difundir la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales de la República Argentina.
- Favorecer el intercambio cultural entre las distintas naciones a través del ciclo Teatro en el MERCOSUR, realizando festivales en diversos puntos de frontera de nuestro país.
- Continuar con las actividades de fomento y promoción de dramaturgos a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro, la edición de libros y la entrega de los "Premios Trayectoria" en reconocimiento a la labor realizada por gente del teatro de todas las provincias.
- Colaborar con el mantenimiento y la mejora de bibliotecas y museos teatrales.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.483.140
Gastos en Personal	1.931.140
Personal Permanente	1.407.721
Servicios Extraordinarios	58.000
Asignaciones Familiares	1.000
Asistencia Social al Personal	5.000
Beneficios y Compensaciones	10.000
Personal contratado	449.419
Bienes de Consumo	508.956
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	33.988
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.969
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	208.956
Productos Metálicos	55
Otros Bienes de Consumo	257.988
Servicios No Personales	1.940.170
Servicios Básicos	290.326
Alquileres y Derechos	183.842
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.959
Servicios Técnicos y Profesionales	383.740
Servicios Comerciales y Financieros	260.428
Pasajes y Viáticos	623.675
Otros Servicios	166.200
Bienes de Uso	150.000
Maquinaria y Equipo	150.000
Transferencias	8.882.874
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.272.874
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.610.000
Gastos Figurativos	3.070.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.070.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	21.200.000
Ingresos Tributarios	21.200.000
II) GASTOS CORRIENTES	11.653.140
Gastos de Consumo	4.380.266
Transferencias Corrientes	7.272.874
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	9.546.860
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.760.000
Inversión Real Directa	150.000
Transferencias de Capital	1.610.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	21.200.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	13.413.140
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	7.786.860
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	3.070.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	4.716.860
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	4.716.860
Inversión Financiera	4.716.860

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	21.200.000
Ingresos Tributarios	21.200.000
Sobre los Ingresos	1.500.000
Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	1.500.000
Otros Impuestos	19.700.000
Otros	19.700.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	13.413.140
99	Contribuciones al Tesoro Nacional y a la Secretaría de Medios de Comunicación		3.070.000
TOTAL			16.483.140

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional del Teatro	57	57	0	0	0	0

PROGRAMA 16

FOMENTO, PRODUCCION Y DIFUSION DEL TEATRO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional del Teatro, creado como autoridad de aplicación de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800, llevará a cabo los siguientes planes de acción definidos por el Consejo de Dirección, cuyos objetivos serán atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral independiente en cada región del país, posibilitando la llegada de este arte a sectores de la sociedad que hasta el momento no tenían acceso al mismo. En este sentido se promueve el desarrollo teatral en las zonas en las cuales aún no existe, y se realizan obras de teatro social en cárceles, geriátricos, hospitales, para la tercera edad y para niños, con el fin de recuperar redes sociales de contención y estimular la solidaridad.

El Instituto impulsa la actividad teatral para favorecer su más alta calidad y coordina la ejecución de actividades teatrales de diversas jurisdicciones, fomentando formas participativas y descentralizadas tanto en la formulación como en la ejecución de diversos proyectos. A la vez, promueve las actividades teatrales a través de la organización de concursos, certámenes, muestras, festivales; la entrega de premios, distinciones, estímulos y reconocimientos especiales; y la adjudicación de becas de estudio e investigación en el nivel nacional e internacional. Se proseguirá con los concursos de fomento de la dramaturgia y la entrega de premios a la trayectoria de artistas reconocidos en el campo teatral.

El organismo continuará la asistencia financiera a las salas, para su funcionamiento, equipamiento, refacción o construcción y a los grupos para los proyectos de obras teatrales. Se seguirá con la entrega de becas.

La actividad del Instituto apunta también a garantizar la difusión del conocimiento sobre el teatro, su enseñanza, su práctica y su historia, especialmente en los niveles del sistema educativo; y a contribuir a la formación y perfeccionamiento de los trabajadores del teatro en todas sus expresiones y especialidades. Finalmente, son tareas claves del Instituto la protección de la documentación, los efectos y los archivos históricos del teatro, así como la difusión de los diversos aspectos de la actividad teatral en el ámbito nacional e internacional. Se continuará promoviendo el teatro en Bibliotecas.

Se continuará con la edición, a cargo de la Editorial del Instituto Nacional del Teatro, de la revista especializada "Picadero" con su correspondiente cuadernillo, la cual brinda información del acontecer en las diferentes regiones del país. A su vez se prestará apoyo a diversas revistas y obras teatrales de todo el país.

A través del sitio de Internet del Instituto Nacional del Teatro, se ofrecerá información sobre diversas actividades del organismo, el Registro Nacional del Teatro, Memoria de Actividades, formularios, foros, concursos y becas.

Se seguirá con la organización de la Fiesta Nacional del Teatro y las Fiestas Regionales de Teatro, reuniendo en un único evento todas las disciplinas de esta manifestación de la cultura. Asimismo, se seguirá colaborando con la realización de las Fiestas Provinciales y otros eventos, fiestas y festivales teatrales. A su vez, se continuará impulsando la organización de festivales dentro del Mercosur, recuperando fiestas, ceremonias y tradiciones populares, rescatando de este modo la cultura e identidad nacional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	330
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	480
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000
Fomento de Dramaturgos	Edición	26
Otorgamiento de Becas	Becario	70

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 10

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 46

TOTAL PROGRAMA

57

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	10.638.722
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	2.774.418
TOTAL			13.413.140

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.413.140
Gastos en Personal	1.931.140
Personal Permanente	1.407.721
Servicios Extraordinarios	58.000
Asignaciones Familiares	1.000
Asistencia Social al Personal	5.000
Beneficios y Compensaciones	10.000
Personal contratado	449.419
Bienes de Consumo	508.956
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	33.988
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.969
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	208.956
Productos Metálicos	55
Otros Bienes de Consumo	257.988
Servicios No Personales	1.940.170
Servicios Básicos	290.326
Alquileres y Derechos	183.842
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.959
Servicios Técnicos y Profesionales	383.740
Servicios Comerciales y Financieros	260.428
Pasajes y Viáticos	623.675
Otros Servicios	166.200
Bienes de Uso	150.000
Maquinaria y Equipo	150.000
Transferencias	8.882.874
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.272.874
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.610.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL Y A LA SECRETARIA
DE MEDIOS DE COMUNICACION

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.070.000
Gastos Figurativos	3.070.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.070.000